

RESOLUCIÓN N° _____/2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

19 JUN. 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 31252, de fecha 17 de junio de 2019;
2. Informe de Morosidad de fecha 17 de junio de 2019, con V° B° de sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 11 de abril de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde La Quintrala N° 2361, Recoleta a Alonso de Córdoba N° 4355, Vitacura;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2019:

PATENTE : 2-753868
DIRECCIÓN : LA QUINTRALA N° 2361
NOMBRE : INVERSIONES Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS BYM S.P.A.
RUT. : 76.464.065-9
GIRO : (DPT) INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/dgl
17.06.2019